



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ACUSE

No. de Oficio JBK-.05/259/2021

Ciudad de México a 13 de diciembre de 2021

JAXAQUIM, S.A. DE C.V.
GABRIELA LLANOS PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE

En seguimiento al contrato número 2021-A-A-NAC-A-C-08-JBK-00003198, con número de contrato interno de la Entidad AD-2021-0044-TLG, formalizado el 05 de octubre de 2021 entre la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios y JAXAQUIM, S.A. DE C.V., por un importe de \$ 66,655.00 (Sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) sin incluir I.V.A., para la adquisición de diversos **"MATRACES ERLLENMEYER"**.

Al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:

La Dirección Industrial mediante oficio número JBK.01/145/2021 determinó procedente la rescisión del contrato indicando al rubro, toda vez que su representada no expuso lo que a su derecho conviniera respecto al inicio del proceso de rescisión, el cual fue notificado mediante oficio número JBK-.05/235/2021, mismo que su representada confirmó de recepción el día 25 de noviembre de 2021; en específico para la partida 5 **ML000M106 MATRAZ ERLLENMEYER DE VIDRIO DE BOROSILICATO TIPO I, PARA 400 ML DE VOLUMEN GRADUADO PERMANENTE** y la partida 6 **ML000M107 MATRAZ ERLLENMEYER DE VIDRIO DE BOROSILICATO TIPO I, PARA 600 ML DE VOLUMEN GRADUADO PERMANENTE**. Lo anterior, de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

Por lo antes expuesto, le notifico formalmente que en virtud de que no podrá cumplir con la entrega de las partidas 5 y 6 en el ejercicio fiscal 2021, queda rescindido el contrato número 2021-A-A-NAC-A-C-08-JBK-00003198, con número de contrato interno de la Entidad AD-2021-0044-TLG, formalizado con su representada. Asimismo, se precisa que NO existe ningún finiquito pendiente por cubrir por parte de la Entidad con respecto a los bienes recibidos hasta el momento de esta rescisión.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

LIC. FIDEL BENITO RODRÍGUEZ OTERO

C.c.e.p. I.BT. Magaly Vázquez Ahuatzin.- Directora Industrial.-(magaly.vazquez@pronabive.gob.mx)
Lic. Mayra L. Reyes García.- Jefa del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.-(maylu@pronabive.gob.mx)

Alvaro Llanos Pérez
Recibí documento

Ignacio Zaragoza 75, Col. Lomas Altas, Miguel Hidalgo, CP. 11950, CDMX
Tel. (55) 3618 0422 www.gob.mx/pronabive

14-12-2021

